

NOTA DE PRENSA

La Comisión Europea publica la nueva Estrategia Europea de Normalización

- **Refuerza el papel clave de las normas técnicas para un mercado único europeo resiliente, ecológico y digital, además de permitir un mayor apoyo a la autonomía estratégica y competitividad europeas.**
- **Reafirma el importante rol de los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC y ETSI en el desarrollo de normas que impulsen el Mercado Interior. La Asociación Española de Normalización, UNE, es el miembro español de CEN, CENELEC y ETSI.**

Madrid, 03 de febrero de 2022 – La Comisión europea ha presentado la nueva [Estrategia Europea de Normalización](#), que refuerza el papel clave de las normas técnicas para un mercado único europeo, resiliente, ecológico y digital.

El Comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, ha sido el encargado de presentar la nueva estrategia, que permitirá un mayor apoyo a la autonomía estratégica y competitividad europeas, facilitando una economía resiliente, ecológica y digital y la adopción de las innovaciones europeas en el mercado global a través de normas técnicas europeas e internacionales, en línea con los valores e intereses de la Unión Europea.

La Estrategia reafirma el importante rol de los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC y ETSI, de los que la [Asociación Española de Normalización, UNE](#), es el miembro español, en el desarrollo de normas que faciliten el sostenimiento del Mercado Interior y el despliegue de las Transiciones Digital y Verde.

Igualmente, la Estrategia subraya la importancia del principio de delegación nacional en el desarrollo de las normas europeas y el necesario liderazgo de los miembros europeos en el desarrollo de normas internacionales en ISO e IEC, en áreas de prioridad estratégica para las instituciones y agentes económicos europeos.

Así mismo, la Estrategia defiende el carácter único del Sistema Europeo de Normalización, basado en los mercados, inclusivo, estructurado mediante una colaboración público-privada, coherente, eficaz y robusto.

Junto a la Estrategia se ha presentado la [Propuesta de modificación del Reglamento](#) 1025/2012 sobre la normalización, un **informe** relativo a su aplicación, y el [Programa de trabajo de la Unión sobre normalización europea para 2022](#).

La Comisión Europea indica que «la gran velocidad de la innovación, nuestras ambiciones ecológicas y digitales, y la implicación de las normas tecnológicas para los valores democráticos de la UE requieren un enfoque cada vez más estratégico en materia de normalización. La UE no puede lograr sus ambiciones en relación con la neutralidad climática y con una economía resiliente y circular sin normas europeas. Para seguir siendo un referente mundial en materia de normalización, la UE debe influir de manera significativa en las actividades en este ámbito y es crucial que lidere el trabajo en los foros e instituciones internacionales más importantes. Mediante el establecimiento de normas a nivel mundial, la UE consigue transmitir sus valores, a la vez que proporciona a las empresas europeas la importante ventaja del pionero».

Cinco son los ejes principales de la estrategia europea de normalización:

1. Anticipar, priorizar y abordar las necesidades urgentes de normalización en ámbitos estratégicos: elaborando normas con mayor rapidez alineadas con la agenda política y de innovación europea. La Comisión ha identificado áreas urgentes para el desarrollo de normas (la producción de vacunas y medicamentos contra la COVID-19, el reciclaje de las materias primas fundamentales, la cadena de valor del hidrógeno renovable, el cemento de bajas emisiones de carbono, la certificación de los chips, los semiconductores, la inteligencia artificial y los datos).

En este sentido, se creará un **foro de alto nivel** en el que participarán representantes de los Estados miembros, las organizaciones europeas de normalización y los organismos nacionales de normalización, la industria, las pymes, la sociedad civil y el mundo académico que identificará futuras prioridades en materia de normalización. Así mismo la Comisión establecerá la función de **Chief Standardization Officer** que se encargará de proporcionar orientaciones de alto nivel sobre las actividades de normalización a todos los servicios de la Comisión y coordinará el **Hub de excelencia en Normalización**.

2. Mejorar la gobernanza y la integridad del sistema europeo de normalización: el sistema europeo es abierto, transparente, inclusivo e imparcial y debe recaer en los agentes europeos (es decir las delegaciones nacionales —los organismos nacionales de normalización— de los Estados miembros de la UE y del Espacio Económico Europeo (EEE) la decisión sobre las normas europeas, para limitar posibles influencias por parte de representantes de terceros países en las decisiones de sectores clave, como puede ser el caso de las normas sobre ciberseguridad o el hidrógeno.

Se velará, a través de un proceso de revisión por pares, para mantener la inclusividad del sistema, para que Pymes, usuarios y sociedad civil, sean parte activa de las organizaciones europeas de normalización y los organismos nacionales de normalización. Además, la Comisión publicará la evaluación de Reglamento sobre la normalización.

3. Reforzar el liderazgo europeo en materia de normas mundiales: el foro de alto nivel, junto con los Estados miembros y los organismos nacionales de normalización establecerán un mecanismo para compartir información, coordinar y reforzar el enfoque europeo en los foros internacionales normalización (ISO, IEC e ITU). Asimismo, la UE promoverá la coordinación con las regiones y países con las que Europa tiene diálogos en curso. Y financiará proyectos de normalización en África y en los países vecinos.

4. Apoyo a la innovación: la Comisión pondrá en marcha un «impulsor de la normalización» para poner en valor los proyectos de innovación y anticipar las necesidades tempranas de normalización. Analizado si los resultados de los trabajos de investigación deben trasladarse a normas. Se desarrollará un código de buenas prácticas sobre normalización para reforzar el vínculo entre la normalización, la investigación y la innovación a través del Espacio Europeo de Investigación (EEI).

5. Formar a la próxima generación de expertos en normalización: el desarrollo de las normas, tanto a nivel europeo como internacional, se basa en las aportaciones de los expertos, por tanto, la Comisión fomentará un mayor conocimiento académico sobre las normas, organizando jornadas universitarias y de formación a investigadores.

El Comisario de Mercado Interior ha destacado que *«las normas técnicas revisten una importancia estratégica. La soberanía tecnológica de Europa, así como su habilidad para reducir dependencias y proteger los valores de la UE dependerán de nuestra capacidad para convertirnos en un referente normativo a escala mundial. Con la estrategia presentada hoy, dejamos claras nuestras prioridades en materia de normalización y creamos las condiciones para que las normas europeas se conviertan en referentes mundiales»*.

Más información sobre la Nueva Estrategia Europea de Normalización en la [web de la Comisión Europea](#).



Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

Más de 12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 226 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan el desarrollo de una infraestructura de la calidad sólida en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Vanesa Guerrero
Responsable de Comunicación
Tel. 686 69 73 96
vguerrero@une.org
www.une.org

Pablo Gasull
PROA Comunicación
608 649 830
pablo.gasull@proacomunicacion.es

Síguenos en:

